

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 7 de julio de 2016, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, de notificación en procedimiento referente a la notificación de subsanación de expediente de subvención pública de la entidad que se cita.

Advertido error en el Anuncio de notificación de 7 de julio de 2016, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, referente a la notificación de subsanación de expediente, publicado en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 134, de 14 de julio de 2016, así como en el «Boletín Oficial del Estado» número 172, de 18 de julio de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procede efectuar su rectificación en los términos siguientes:

En la página 107 del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (Apartado 5.2. Otros anuncios oficiales), así como en la página 1 del Suplemento de Notificaciones del Boletín Oficial del Estado,

Donde dice: «Expte. núm. 8019-AC/2011».

Debe decir: «Expte. núm. 8019-AC/2009».

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»